Pauna, 16 de Septiembre de 2026

AMP-E-SP-233-2026

Señor:
GIOVANY RAFAEL VIASUS QUINTERO
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

ASUNTO: "RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EVENTOS DE INCENDIOS FORESTALES Y DE COBERTURA VEGETAL – SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026"

Cordial saludo,

En atención a las circulares remitidas por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, mediante las cuales se solicita a las administraciones municipales información relacionada con los eventos de incendios forestales o de cobertura vegetal ocurridos durante el segundo trimestre del año 2026, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Pauna se permite informar lo siguiente:

SOLICITUDES:

1. ***Relación de eventos de incendios forestales o de cobertura vegetal ocurrido en el municipio durante el segundo trimestre 2026.***

Una vez revisada la información y los registros disponibles en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Pauna, se informa que durante el segundo trimestre del año 2026 se reportó un (1) evento de incendio de cobertura vegetal, ocurrido el día 25 de junio de 2026, en la vereda Ibama del municipio de Pauna, Boyacá.

De acuerdo con la información recopilada, el evento afectó aproximadamente cero punto sesenta y siete hectáreas (0,67 ha) correspondientes a un lote ubicado en dicha vereda.

Para la atención y control del evento se contó con el apoyo de la comunidad, la Policía Nacional y de la Administración Municipal, quienes participaron en las labores necesarias para contribuir al control y extinción del incendio, evitando su propagación hacia otras áreas.

Durante la atención del evento no fue posible establecer o identificar una persona responsable de la generación del incendio.

2. ***Información sobre las acciones de control y procesos sancionatorios adelantados por las autoridades municipales frente a quemas abiertas, quemas agrícolas no controladas o incendios provocados, indicando las medidas correctivas aplicados en el marco de la ley 1801 de 2016 - Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, tales como comparendos, multas u otras medidas establecidas en la normatividad vigente.***

Frente al evento registrado el 25 de junio de 2026 en la vereda Ibama, la Administración Municipal, con el apoyo de la Policía Nacional, realizó las acciones de atención y control necesarias para lograr la extinción del incendio y evitar su propagación.

De igual manera, no se cuenta con reporte de actuaciones posteriores asociadas a ampliación de la frontera agropecuaria, establecimiento de cultivos u otras intervenciones antrópicas derivadas directamente del incendio y contrarias al ordenamiento territorial municipal.

En consecuencia, para el periodo objeto de la solicitud, no se adelantaron procesos sancionatorios o medidas correctivas relacionadas con cambios de uso del suelo derivados del evento reportado.

Finalmente, se deja constancia de que la información anteriormente relacionada corresponde a los registros y actuaciones disponibles en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Pauna, respecto del periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026.

Atentamente,

Ing. TATIANA HERNANDEZ GONZALEZ
Secretaria de Planeacion y Obras Públicas

Proyecto: Emily Yulen Salazar – Apoyo Profesional SPOP
Revisó: Tatiana Paola Hernández - SPOP municipio
Aprobo: Tatiana Paola Hernández - SPOP